TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 1606/2021

Asunción, 14 de septiembre de 2021.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a quienes corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 del Decreto N° 5174/05 por la cual se modifica Artículos del Decreto N° 2992/19, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Al respecto, comunicamos la Convocatoria para la **"SERVICIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE CHEQUES"** en la Modalidad de Contratación Directa (SBE).

Así mismo, cumplimos en informar que para el presente llamado se utilizará la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, en atención a que el servicio es variable, de acuerdo a las necesidades de la institución.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada sección Compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
JAES
☎ 419 1578
☎ 419 1795
✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ carlalezcano@bnf.gov.py